

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27302 SAN SEBASTIÁN

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 663/2010 referente al concursado Construcciones Amaral de Sousa, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 21/10/2011, a las 10:00 horas, en Sala de Audiencias 2.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Donostia-San Sebastián, 28 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110061204-1